

AVISO EXTERNO DE VENTA

CENTRALES ELÉCTRICAS DE NARIÑO S.A. ESP. está vendiendo a quien ofrezca el mejor precio y ajustado a las condiciones procedimentales por ley según el decreto 4741 de 2005 y Resolución 0222 de 2011, por el cual se reglamenta parcialmente la prevención y manejo de los residuos o desechos peligrosos, con respecto a las obligaciones del receptor, los siguientes elementos:

ELEMENTO	REFERENCIA	CANTIDAD	\$ PRECIO BASE
TRANSFORMADORES DE DISTRIBUCION	TRANSFORMADORES QUEMADOS DADOS DE BAJA CONTIENE PARTES: CARCASA, NUCLEOS, BOBINAS Y AISLADORES, CON RESIDUOS DE ACEITE	154 UNIDADES	\$40 millones
TAMBORES CON ACEITE DIELECTRICO RESIDUAL	TAMBORES CON ACEITE DIELECTRICO RESIDUAL, VOLUMEN: 55GAL PESO: 178KG	42 UNIDADES	\$ 6.3 millones

Los bienes objeto de venta pueden ser verificados en el Municipio de San Juan de Pasto, Subestación Catambuco. Horario de atención de 8:00 A.M. a 12:00 M, previa comunicación con la oficina de Almacén, conmutador 7336900, extensión 7163.

Recepción de ofertas: Entregar en sobre cerrado en la Subgerencia Administrativa y Financiera de CEDENAR S.A. E.S.P. a partir del día 15 hasta el 21 de Junio de 2016, 4:00 PM.

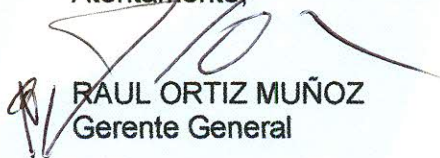
SOPORTES REQUERIDOS EN LA OFERTA:

1. Carta de presentación y propuesta.
2. Certificado vigente de existencia y representación legal si es persona jurídica, expedido por Cámara de Comercio.
3. Licencia emitida por una autoridad ambiental, para el manejo de las nombradas sustancias.
4. RUT.
5. Póliza de seriedad de la oferta por el 10% del precio base.

NOTAS:

- a.) En caso de adjudicación el comprador debe asumir los costos de almacenamiento y transporte, el área de Gestión Ambiental de CEDENAR S.A. E.S.P., realizará el seguimiento a los requerimientos ambientales.
- b.) Los elementos dados de baja se entregan por parte de CEDENAR S.A. ESP., con certificación de la firma GESTAM Ingeniería, en el que se indica que están libres de PCB's

Atentamente,



RAUL ORTIZ MUÑOZ
Gerente General

